



**Dr. César
Jiménez Z.**

Audidores - Contadores Públicos - Consultores

MULTIPETROL S. A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018



**Dr. César
Jiménez Z.**

Audidores - Contadores Públicos - Consultores

Quito, 22 de marzo 2019

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MULTIPETROL S.A
PRESENTE. -**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA MULTIPETROL S.A., cumpí presentarle el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, se ha revisado el estado de situación financiera de la COMPAÑIA MULTIPETROL S.A., con corte al 31 de diciembre del año 2018 y el estado de resultados integrales por el periodo terminado a esa fecha.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, así como con las normas legales vigentes.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondencia, libros sociales de la empresa, es decir, libro de accionistas, talonarios de acciones, libro de actas, expediente de actas y más documentos se encuentran actualizados de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

El control interno comprende procedimientos y métodos prescritos por la administración para salvaguardar los activos y garantizar la validez e integridad de los valores incluidos en los estados financieros, aplicados con un grado razonable de seguridad sobre uso y operación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (NIIF), los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

Las convocatorias a Junta General, tanto en la forma como en el tiempo, según estipulación legal y estatutaria han sido cumplidas sustancialmente.

En el acta de la Junta General y Ordinaria de Accionistas del 05 de septiembre del 2018, se dió a conocer sobre la situación contractual que existe entre la empresa y la gestión de la ex- gerente en el periodo 2012-2017, y el tratamiento de la cuenta contable Aportes socios ó accionistas futuras capitalizaciones.



**Dr. César
Jiménez Z.**

Audidores - Contadores Públicos - Consultores

2. ANALISIS FINANCIERO

2.1 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Los balances al 31 de diciembre del año 2018 y 2017, demuestran la evolución financiera de la empresa:

ACTIVOS	2018	%	2017	%
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,259.11	1.18%	19,458.85	6.83%
Activos financieros	57,526.05	30.15%	114,981.67	40.36%
Inventarios	19,591.55	10.27%	19,591.55	6.88%
Servicios y otros pagos anticipados	41,025.82	21.50%	34,772.65	12.21%
Activos por impuestos corrientes	8,710.35	4.57%	14,002.90	4.92%
Propiedad planta y equipo	61,667.86	32.32%	82,050.30	28.80%
TOTAL ACTIVOS	190,780.74	100.00%	284,857.92	100.00%
PASIVOS				
Pasivos financieros	13,530.43	7.09%	61,316.37	21.53%
Otras obligaciones no corrientes	155,404.54	81.46%	122,775.56	43.10%
TOTAL PASIVOS	168,934.97	88.55%	184,091.93	64.63%
TOTAL PATRIMONIO	21,845.77	11.45%	100,765.99	35.37%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	190,780.74	100.00%	284,857.92	100.00%

2.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CAPITAL (ÍNDICES EN PORCENTAJE)

AÑO	FUENTES			USOS		
	Capital Propio	Capital Ajeno	Total	Capital Fijo	Capital Circulante	Total
2018	11.45%	88.55%	100%	4.57%	95.43%	100%
2017	35.37%	64.63%	100%	4.92%	95.08%	100%



2.3 ESTRUCTURA DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

	2018		2017	
	VALOR	%	VALOR	%
VENTAS	25.918.40	100.00%	171.207.91	100%
(-) MENOS COSTO DE VENTAS	(23.517.69)	(90.74%)	(2.498.76)	(1.46%)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	2.400.71	9.26%	188.709.15	98.54%
(-GASTOS)				
ADMINISTRATIVOS	(41.744.77)	(161.06%)	(121.733.35)	(71.10%)
OPERACIÓN	(3.258.67)	(12.57%)	(48.381.01)	(28.26%)
FINANCIEROS	(1.726.99)	(6.66%)	(4.291.23)	(2.51%)
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	(44.329.72)	(171.04%)	-5.696.44	-3.33%
(+) OTROS INGRESOS	28.917.78	111.57%	7.211.43	4.21%
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	-15.411.94	(59.48%)	1.514.99	0.88%
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	0.00	0.00%	227.25	0.13%
UTILIDAD (PERDIDA DEL EJERCICIO)	-15.411.94	(59.46%)	1.287.74	0.75%

2.4 ÍNDICES FINANCIEROS

	2018		2017		
Razón corriente	= $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{129.112.88}{13.530.43} = 9.54$	veces	$\frac{202.807.62}{61.316.37} = 3.31$	veces
Ciclo del activo total	= $\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{25.918.40}{190.780.74} = 0.14$	veces	$\frac{171.207.91}{284.857.92} = 0.60$	veces
MARGEN DE UTILIDAD	= $\frac{\text{Utilidad Antes de Impuestos y Part. Emp.}}{\text{Ventas}}$	$\frac{-15.411.94}{25.918.40} = 59.46\%$		$\frac{1.287.74}{171.207.91} = 0.75\%$	

En el año 2018, el costo de ventas representa el 90.74% y los gastos administrativos, de operación y financieros corresponden al 180.30% frente a los ingresos generados por USD. 25.918.40 siendo no suficientes para la determinación de utilidades.



**Dr. César
Jiménez Z.**

Audidores - Contadores Públicos - Consultores

3. OPINIÓN

En relación con mi revisión y basado en la información proporcionada por la administración, los estados financieros, no se han identificado observaciones que se deban reportar, en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía MULTIPETROL S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera por lo que reflejan las cifras adecuadamente en el balance; sin embargo, se ha establecido asuntos de énfasis y otros asuntos que se detallan a continuación:

- Según Informe de Control emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-0519, en donde indica llevar los libros sociales estructurados de acuerdo a los artículos 246 de la Ley de Compañías y artículos 34 y 36 del Reglamento sobre Juntas Generales, mediante resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de octubre del 2014.
- La compañía realizó la reclasificación de la cuenta de Aportes para futuras Capitalizaciones que no se hicieron efectivas, de cuentas patrimoniales a Cuentas del Pasivo.
- La Compañía debe elaborar anexos de las cuentas contables de Balance que ameriten un control exhaustivo.

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito presentar a los señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIPETROL S.A. el informe de comisario de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Dejo constancia mis agradecimientos a la administración de la compañía por la valiosa colaboración para el cumplimiento de mis funciones y a ustedes, señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

MUY ATENTAMENTE,

**DR. CÉSAR JIMENEZ ZAPATA
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
MULTIPETROL S.A.**